

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000444

Pag. 1 de 2
02

NUMERO DE PROVEEDOR:50001057 NIT
 NOMBRE DE PROVEEDOR:INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000099

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6990550	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO CON CAMPANA Y DIAFRAGMA.	UN	2	\$ 37.000000	\$ 74.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ESTETOSCOPIO PEDIATRICO CON CAMPANA Y DIAFRAGMA.

DESCRIPCION COMERCIAL: ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO CON CAMPANA Y DIAFRAGMA

MARCA DEL PRODUCTO: ADC

MODELO : 604 BK

GARANTIA DE FABRICA: 1 año contra desperfectos de fabricacion no por mal uso

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA/CHINA/TAIWAN/OTROS

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 año contra desperfectos de fabricacion no por mal uso

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario contados a partir de la recepcion de ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: INSUMO QUIRURGICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Junto con el equipo se entregara una guia de usuario

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 2 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Estetoscopio Doble Campana Pediátrico. Combinación De Campana Pediátrica De Acero Inoxidable Quirúrgico Para Un Excelente Rendimiento Y Durabilidad, Campana De 1 1/8" De Diámetro Aproximadamente, Con Alta Frecuencia De Transmision, Con Tubo En Y De PVC Flexible 22". Longitud Total De 30.5" Aproximadamente. Incluye Dos Pares De Olivas Intercambiables Y 1 Diafragma De Repuesto. Usuarios Aceptan Características Tecnicas Detalladas En Oferta. Registro Sanitario I.M.045612032015. Forma De Pago Ver Anexo I Adjunto A La Orden De Compra. Vigencia De La Orden De Compra Desde La Legalización Hasta El 31 De Diciembre De 2017.

Recibi original de pag 1 de 2

05/09/17
J. 357m



Lic. Lorena de Rivas

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000444

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001057 NIT
NOMBRE DE PROVEEDOR:INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000099

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7041061	CAMPANA (CAJA) PLASTICA TRANSPARENTE PEQUENA PARAADMINISTRAR OXIGENO CON SU RESPECTIVO CALENTADORY VALVULA DE	UN	2	\$ 1,750.000000	\$ 3,500.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CAMPANA (CAJA) PLASTICA TRANSPARENTE PEQUENA PARAADMINISTRAR OXIGENO CON SU RESPECTIVO CALENTADORY VALVULA DE

DESCRIPCION COMERCIAL: CAMPANA (CAJA) PLASTICA TRANSPARENTE PEQUEÑA PARA ADMINISTRAR OXIGENO CON SU RESPECTIVO CALENTADOR Y VALVULA HUDSON RCI/ OXICAM

MARCA DEL PRODUCTO: HUDSON RCI/ OXICAM

MODELO : 5705,1770,1647, OX-20(P50Z00021)

GARANTIA DE FABRICA: 1 año contra desperfectos de fabricacion no por mal uso

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA Y/O MEXICO Y/O MALASIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 año contra desperfectos de fabricacion no por mal uso

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 dias calendario contados a partir de la recepcion de ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: INSUMO QUIRURGICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Alternativa

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Junto con el equipo se entregara una guia de usuario

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 2 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Campana (Cámara Cefálica) Plástica Transparente Pequeña(Lactante) Para Administrar Oxígeno, Diámetro De 20cm(8"), Para Paciente De Peso Hasta 1.3 Kg Con Su Respectivo Calentador(Modelo 5705) 15 Unidades De Frasco Macronebulizador Con Válvula De Concentración De Oxígeno Y 15 Unidades De Adaptadores Con Termómetro(Para Control De Temperatura A Paciente, Modelo 1647). Proveedor Aclara En Correo De Fecha 18/08/2017 Anexa Al Expediente De Compra Que Oferta Incluye Calentador Thermagard, Nebulizador De Gran Volumen Y Termómetro Adaptador De Termómetro. Forma De Pago Ver Anexo I Adjunto A La Orden De Compra. Vigencia De La Orden De Compra Desde La Legalización Hasta El 31 De Diciembre De 2017. Registros Sanitarios:I.M.115911062015/I.M.115111062015/I.M.122902102014

VALOR TOTAL \$ 3,574.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 5 DIAS DEL MES DE Septiembre 2017

Revisión original de pag 2 de 2
2:35 pm

S.S.S. DELEGADA
Lic. Sofia Lorenza de Rivas

INFRA DE EL SALVADOR, S.A.
MEDICA 6
CONTRATISTA



du

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000444 LIBRE GESTION No. 1Q17000099
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIATRICO HOSPITAL
POLICLINICO ZACAMIL Y HOSPITAL AMATEPEC"**

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Jefe de Pediatría Hospital Amatepec y Jefe de Pediatría Hospital Policlínico Zacamil (Administradores del Contrato), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

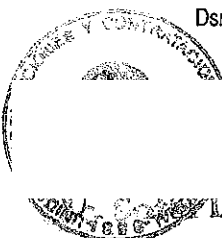
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

*Recibi original de
anexo I*

05/09/17

2:35pm

Dsmf



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Lorena de Rivas



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

OK

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000444 LIBRE GESTION No. 1Q17000099
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIATRICO HOSPITAL
POLICLINICO ZACAMIL Y HOSPITAL AMATEPEC"**

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

JEFE DE PEDIATRIA HOSPITAL AMATEPEC
JEFE DE PEDIATRIA HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL

FORMA DE ENTREGA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	FORMA DE ENTREGA
6990550	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO CON CAMPANA Y DIAFRAGMA	UNIDAD	2	15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA. HOSPITAL AMATEPEC (1) HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL (1)
7041061	CAMPANA (CAJA) PLASTICA TRANSPARENTE PEQUENA PARA ADMINISTRAR OXIGENO CON SU RESPECTIVO CALENTADOR Y VALVULA DE CONCENTRACION DE OXIGENO	UNIDAD	2	60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la **Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.**

Recibi original de anexo I

05/09/17

9:35pm



Lic. *Sandra Lorena de Rivera*
dsmi/